

CONTROL DE LA NATALIDAD: ASPECTOS DE UN PROBLEMA SOCIAL

por PABLO VILDÓSOLA

Los resultados del último censo de población realizado en todo el país el 22 de abril del presente año, están arrojando cifras que —en alguna forma— harán cambiar ciertos aspectos del programa de regulación de la natalidad que desarrolla el Servicio Nacional de Salud.

En la última década, hasta el año 1968 inclusive, se registraba en Chile un promedio anual de 267.227 nacimientos, cifra semejante a la del año 1966. En este sentido, 1963 fue el año que obtuvo un mayor volumen, con 277.144 nacimientos, mientras que 245.634 nuevos seres vieron la luz en 1968. Según los expertos en estadísticas, aunque reconocen que no es su misión investigar las causas de este problema, estos resultados lo atribuyen, en gran parte, a los efectos del programa de Regulación de la Natalidad que se aplica en el país a partir del año 1965. De acuerdo a las cifras, en 1920 la población chilena experimentaba un crecimiento relativo del orden del 1,11 por ciento. Este porcentaje fue paulatinamente aumentando en las décadas siguientes hasta alcanzar, en el año 1962, la cifra de 2,56 por ciento de crecimiento anual.

El censo nacional de población realizado en abril demostró que en este momento Chile registra una disminución notable en su ritmo de crecimiento relativo, que es este año de un dos por ciento. Sin embargo, los estadísticos aún no se alarman. Expresan que, si bien es cierto esta disminución no es tan significativa, de alguna forma ha bajado la línea ascendente del crecimiento poblacional chileno.

Población joven

Pero lo que era hasta hace algunos años un tema puramente científico, de índole médico-social, se ha transformado en la actualidad en un problema multidisciplinario. Geógrafos y sociólogos, demógrafos y economistas, han emitido su opinión acerca de esta materia.

Han señalado que pretenden buscar y equilibrar las posibilidades reales de la economía de un país con las necesidades de sus habitantes. De esta forma, desean incorporar al grupo de las comunidades al pleno desarrollo. Manifiestan que, junto con desaparecer el hambre, la escasez de viviendas y la carencia de educación, desaparecen también las presiones sociales y el descontento popular.

En el Tercer Encuentro de Población, realizado en Long Island, Nueva York, en el mes de junio de 1969, y acerca del tema "Implicancias Sociológicas del Crecimiento de la Población", el especialista chileno, Dr. Benjamín Viel, expresó que "si el hombre crece con más velocidad, como hasta ahora lo hace en América Latina, una revolución llevada a cabo

por masas analfabetas y paupérrimas tendrá que ser la consecuencia lógica del simple hecho demográfico que anotan nuestras estadísticas vitales".

Al referirse a las estadísticas, el Dr. Viel agrega: "ellas nos están señalando que la mitad de nuestras poblaciones tienen menos de 20 años de edad, sin que exista posibilidad alguna de incorporar al mercado del trabajo al total de los que cada año alcanzan los veinte años".

Para el doctor Viel resulta difícil que tal tensión revolucionaria pueda encauzarse hacia una evolución normal, cuando la generación intermedia, que debía servir de elemento neutralizador, ha perdido buena parte de la fe que tenía en sus propios valores y es mirada por la juventud, por una parte, como causante del desastre que ella sufre y, por otra, como ostentador indebido de un poder que no se ha sabido emplear. Agrega que "ante un panorama tan incierto y peligroso resulta realmente difícil de comprender que sean los elementos más tradicionales de nuestra sociedad los que combaten con mayor energía a aquellos que intentamos disminuir nuestra excesiva velocidad de crecimiento en la esperanza de disminuir la tensión intrafamiliar, que lleva a las madres al infanticidio inconsciente y al aborto, y a la tensión social, que lleva a los hombres a la rebelión y a la violencia, buscando cambios que sólo serían alcanzables en la paz y en el diálogo".

También la Iglesia

El Papa Pablo VI, en su discurso ante los delegados de las Naciones Unidas, en el mes de octubre de 1965, entre otras cosas expresó: "Es en vuestra magna asamblea en donde el respeto a la vida, aun en lo que concierne al gran problema de la natalidad, debe encontrar su más alta profesión y su más razonable defensa. Vuestra tarea es la de hacer de manera que el pan sea suficientemente abundante en la mesa de la humanidad y no la de favorecer un control artificial de la natalidad, que sería irracional, con el propósito de disminuir los invitados al banquete de la vida".

Por su parte, el Cardenal Patrik O'Boyle, Arzobispo de Washington, en su respuesta a la declaración formulada por el entonces Presidente Johnson sobre política anticonceptiva, dijo que hay tres factores que deben ser tomados en cuenta sobre el uso de anticonceptivos por parte de las parejas. "En primer lugar —expresó el Cardenal O'Boyle— los programas públicos de control de nacimientos no hacen

nada para superar la pobreza o la miseria, fuera de disminuir el número de gente pobre”.

Afirmó, al referirse a los programas de control de la natalidad, que en teoría es posible imaginar que esta política pueda adoptar procedimientos simplistas en forma limitada. “Pero —agregó— en la práctica, la actitud negativa de programas antinatales se convierte muy fácilmente en una alternativa que reemplaza las soluciones positivas de reconstrucción del orden social dentro de la justicia”.

Dólares de la discordia

Si se hace historia acerca de los distintos planteamientos formulados sobre este tema, es necesario recordar que el 25 de junio de 1965, con motivo del Vigésimo aniversario de las Naciones Unidas celebrado en San Francisco, y en una alocución ante delegados de distintas partes del mundo, el entonces Presidente Johnson dijo: “Encaremos en todas las tierras, incluyendo esta tierra, los crecientes problemas de nuestras crecientes poblaciones y busquémosle la respuesta a esto que es el máximo reto al futuro del mundo. Actuemos sobre el hecho de que *cinco dólares invertidos en control de la natalidad equivalen a cien dólares invertidos en el crecimiento económico*”.

Los comentarios y las críticas no se hicieron esperar. A juicio del Cardenal O’Boyle, estos planteamientos —que produjeron un furioso rugido en medio de los países más pobres, en América Latina— merecen ser examinados. “A mi modo de ver —expresó— estas críticas están bien fundadas en cuanto a que ellas descubren en este planteamiento un falso sentido de los valores, consistentes en comparar el costo de limitar la población, al costo de darles un servicio, como si la única diferencia importante entre las dos cosas fuera el número de dólares gastados”.

“Finalmente —terminó diciendo el Cardenal O’Boyle— he oído que aún muchos de los líderes del control de nacimientos encuentran que este planteamiento ha sido poco inteligente... no porque refleje inadecuadamente su propósito, sino más bien porque lo refleja de una manera demasiado explícita”.

El programa chileno

En 1965, diez años después que se inventó la píldora anti-conceptiva, el Servicio Nacional de Salud puso en marcha en Chile un programa de regulación de la natalidad. A la fecha, este plan lleva cinco años, lo cual —según los especialistas chilenos en la materia y de acuerdo a los resultados del censo poblacional del presente año— es necesario realizar una completa evaluación del mismo.

Cuando se le solicitó la opinión a la doctora Tegualda Monreal, del Departamento de Salud Pública y Medicina Social de la Universidad de Chile, sobre el programa de regulación de la natalidad del Servicio Nacional de Salud, contestó:

—“Creo que en general es un buen programa, que está bien llevado por el SNS, aunque es incompleto. A mi juicio es un buen programa porque, por sobre todo, ofrece a la mujer la oportunidad de planificar su vida en forma responsable”.

“Si el término *contracepción* lo entendemos como la regulación de la natalidad a través del uso de anticonceptivos, los cuales protegen o evitan embarazos, el concepto *control de la natalidad*, en cambio, implica una amplitud mucho mayor. Es el hecho de controlar, reducir nacimientos, no sólo a través del uso de anticonceptivos sino también por medio del aborto legalizado. Presupone la prevención de nacimientos, evitando el embarazo, a través de anticonceptivos y a través del aborto para evitar nacimientos”.

“Por lo tanto el programa que actualmente está aplicando el SNS no es —en ningún caso— coercitivo. Al revés. En él interviene, fundamentalmente, la voluntad de los padres para que ellos determinen en forma responsable el número de hijos que desean tener”.

“Por su parte, en el caso de madres con muchos hijos, les ofrece también la posibilidad de disminuir su fecundidad y, por el contrario, ayuda a resolver su problema a aquellas que son estériles”.

“Si uno de los objetivos principales del programa, que Servicio Nacional de Salud está desarrollando principalmente a través del uso de anticonceptivos por medio de una adecuada educación en Centros de Madres y Juntas de Vecinos, era la reducción del aborto clandestino, no podía esperarse que esto se lograra en un corto lapso de tiempo. Es indudable que ha bajado. Pero el del aborto es un problema médico-social, amplio y complejo, el cual no puede ser superado solamente con un programa médico”.

Abortos hospitalarios

Por su parte, cuando el Servicio Nacional de Salud inició en el país la campaña de Regulación de la Natalidad tenía como meta principal la de disminuir la tasa de abortos clandestinos. En forma parcial, esto se ha conseguido.

Sin embargo, aquellos que critican este programa señalan que, si bien es cierto la tasa de abortos clandestinos ha disminuido, también ha bajado la tasa de natalidad en el país lo cual es considerado como un signo negativo. “No hay datos precisos para afirmar en forma categórica que la tasa de abortos clandestinos ha bajado —afirmó la Dra. Monreal. Y, en seguida, agregó: “Esto sólo lo sospechamos porque —efectivamente— durante el año recién pasado bajó el número de abortos hospitalizados con relación a los años anteriores”.

“Pero es necesario señalar que aproximadamente el 40 por ciento de los abortos se hospitalizan; por lo tanto, no es posible, clínica y estadísticamente hablando, trasladar aquella disminución registrada al 60 por ciento restante”.

“Lo que sí ha disminuido es la tasa de natalidad. Pero tenemos que tener presente que siempre que se inicia un programa

ma de este tipo se va a producir, como lógica consecuencia, una disminución de nacimientos.

Aborto: clandestinidad o legalización

En el mundo de hoy, época que será señalada por la historia como la de los primeros pasos del hombre por el espacio, las opiniones sobre el aborto son confusas y dispares.

Exceptuando Japón, la Unión Soviética y la mayoría de los países socialistas, en casi todas las naciones del mundo les está legalmente prohibido a los médicos ejecutar esta operación. Sin embargo, los abortos clandestinos continúan. Algunos lo realizan médicos competentes que, lisa y llanamente, burlan la ley; pero en la mayoría de los casos, ejecutan la operación personas ineptas que recurren a métodos rudimentarios y peligrosos. En muchos países los efectos posteriores de los abortos clandestinos son una de las razones de internación en los hospitales y, en otros, constituyen una de las principales causas de muerte entre las mujeres en edad de concebir.

De acuerdo a estimaciones actuales, el número total de abortos para el año 1969 se calculó en 32 millones. Vista así, esta cifra aparece minimizada. Sin embargo, ella significa unos 87.600 abortos por día, o sea, alrededor de 60 por minutos.

Según ese cálculo y otros datos, querría decir que hay millones de mujeres que, encontrándose encinta contra su voluntad, están dispuestas a llegar a cualquier solución para poner fin a su embarazo. Es una actitud que no tiene distinción de credos, razas o clases sociales.

Y la pregunta surge por sí sola: ¿Es conveniente la legalización del aborto?

“Sí, es conveniente y, además, soy partidaria de esa medida —señaló la Dra. Tegualda Monreal—. Es que, por otra parte —agregó— este problema lleva consigo otras implicancias. No sólo se desea reducir el aborto, sino también sus complicaciones. Y, en este sentido, la única manera de luchar contra el aborto clandestino es legalizando esta práctica”.

“Debo señalar finalmente, que en los países donde se ha legalizado el aborto, el riesgo de morir por esta causa es 15 veces menor que a consecuencias de una operación clandestina”.

“Porque, debemos reconocer, el aborto representa un método de control de la natalidad. Diría que es el método más primitivo, aparte del infanticidio. Pero, con todas sus desventajas y con todo lo que se diga al respecto, es el método que está al alcance de la población”.

“Si antes el aborto era un problema grande, eso mismo nos indica que la población necesitaba este programa”.

De acuerdo a la definición, todo aborto destruye un óvulo que ha sido fecundado y ha comenzado a crecer y que —sin intervenciones extrañas— hubiera llegado a convertirse en una criatura humana. De ahí surge la controversia. ¿Se condena el aborto clandestino y/o se aprueba su legalización?

“Sólo deseo señalar —expresó la Dra. Monreal— que en los países donde se ha legalizado el aborto, el riesgo de morir por esta causa es 15 veces menor que a consecuencias de una operación clandestina”.

Sin embargo, la duda subsiste.